

Cartilla

Herramientas básicas para la
protección con un enfoque
colectivo, preventivo
y de género.

Esta cartilla es un recopilado de la experiencia de Protection International en el acompañamiento a personas y colectividades defensoras de derechos humanos

En el presente material se resume la experiencia de Protection International en el acompañamiento a organizaciones de base y comunidades defensoras de derechos humanos en América del Sur, especialmente en Colombia y Brasil.

Este documento es el resultado del diálogo entre diversas áreas estratégicas. Su objetivo es contribuir al debate y a las acciones que mejoren el entorno y la protección integral y preventiva de las personas defensoras de derechos humanos, ambientales y territoriales, así como de sus organizaciones y comunidades.

Como todo en el ámbito de la protección a personas defensoras, no pretendemos agotar la reflexión, es más bien aportes generales a las organizaciones, en especial de mujeres defensoras, en el fortalecimiento de la autogestión del riesgo y seguridad en la cotidianidad de sus luchas.

Herramientas básicas para la protección con un enfoque colectivo, preventivo y de género

Actualización de contenidos y aportes pedagógicos:

Zenaide Rodrigues de Andrade
Senior Advisor – PI COLBRA

Revisión:

Luis Enrique Eguren (Quique)

Aportes de:

Alexandra Loaiza
Luis Enrique Eguren
Consultores

Luz Marina Quintero
Oficial de Protection International

Diseño editorial:

@astrocreativa

Código ISBN: 978-628-96068-6-7

Esta cartilla se elaboró principalmente con base en materiales producidos por Protection International (PI) durante su acompañamiento a comunidades y organizaciones defensoras de derechos humanos, territoriales y ambientales. Estos materiales provienen tanto de la estrategia de acompañamiento sostenible como de los servicios prestados.



Tabla de Contenido

Créditos y Otras Referencias.....	Pg 1
Introducción.....	Pg 4
Herramienta 1: “Hacerse preguntas” como una herramienta pedagógica de análisis de contexto.....	Pg 6
Herramienta 2: Análisis de actores oponente.....	Pg 7
Herramienta 3: Análisis de los incidentes de seguridad.....	Pg 8
Herramienta 4: Identificar y caracterizar el riesgo y analizar una amenaza directa.....	Pg 12
Herramienta 5: Priorización de las situaciones de amenazas.....	Pg 16
Herramienta 6: Compartiendo buenas prácticas de protección colectiva.....	Pg 19
Buenas prácticas para la autoprotección.....	Pg 22
Para reflexionar y conversar con otras personas.....	Pg 25

Introducción

Las personas defensoras de derechos humanos, territoriales y ambientales suelen trabajar en entornos complejos. Estos contextos movilizan intereses de diversos actores con poder y, con frecuencia, están atravesados por múltiples violencias relacionadas con clase, raza, territorio y género.

Los actores interesados, en estos contextos, se ven influidos por procesos de toma de decisiones profundamente políticos, por eso es fundamental comprender el entorno en el que se trabaja haciendo un análisis que incluya tanto el nivel micro (el círculo social más cercano, incidentes de seguridad, agresiones y actores implicados) como el nivel macro (actores nacionales e internacionales, sistemas económicos y sociales que favorecen estas violaciones y su impacto local). Asimismo, es clave evaluar la posición propia dentro de este contexto.

En este breve material abordaremos seis herramientas que pueden ser utilizadas y adaptadas por las organizaciones defensoras de derechos humanos para analizar sus riesgos y actualizar sus rutas o planes de protección colectiva.

Por último, presentaremos algunas buenas prácticas, a título de ejemplo, en el marco de la protección colectiva.

Esperamos que sea de utilidad para todas las personas y organizaciones defensoras de derechos humanos que tendrán acceso a este material.

Herramienta I: “Hacerse preguntas” como una herramienta pedagógica de análisis de contexto.

Como se mencionó en la introducción, las personas defensoras, en especial las mujeres, suelen trabajar en contextos marcados por dinámicas conflictivas, enfrentando múltiples violencias y poderes que buscan limitar su labor. En esta herramienta abordaremos algunas pistas para:

- Formular preguntas clave que permitan analizar el entorno donde la persona defensora desempeña su labor.
- Las preguntas deben ampliar el entendimiento sobre lo que ocurre a nuestro alrededor y las razones detrás de estos hechos.
- Deben incluir un análisis de los intereses diversos de los actores involucrados en los conflictos existentes, modus operandi y potenciales agresores.
- También deben enfocarse en identificar capacidades para gestionar el riesgo y la seguridad.
- Por último, las preguntas deben facilitar la planeación de acciones preventivas para la protección.

- El “hacerse preguntas” es una herramienta útil para generar diálogo grupal. Funciona mejor cuando las preguntas no buscan dirigir respuestas, sino motivar al grupo a indagar sobre dinámicas estructurales o coyunturales de su entorno. Este enfoque facilita identificar cómo estas dinámicas afectan su labor y permite encontrar análisis y soluciones más contextualizadas.

Cómo utilizar el método de las preguntas:

- Busca las preguntas que te puedan ayudar a identificar y comprender adecuadamente cuáles son los problemas críticos en juego para poder mantener tu seguridad.
- Haz las preguntas de forma que estén orientadas a las soluciones.
- Repite este proceso tantas veces como sea necesario (en forma de diálogo).



Abriendo la caja de herramientas para el análisis de los factores de riesgo que se derivan del contexto. Algunas sugerencias:

¿Cuáles son las cuestiones clave en el ámbito sociopolítico y económico, tanto local como nacional?

¿Quiénes son los actores principales en relación con estas cuestiones primordiales?

¿Qué hay en el territorio que pueda resultar de interés para otros?

¿De qué forma nuestro trabajo puede afectar positiva o negativamente a los actores principales?

¿Cómo estas cuestiones pueden afectar de manera particular a las mujeres, a la niñez, a las personas LGBTQIA+ de la comunidad o de la organización?

¿Cómo podríamos reaccionar si sufrimos amenazas?

¿Cómo han respondido las autoridades ante amenazas sufridas por otras organizaciones defensoras en la misma región o territorio?

¿Igualmente, cómo han respondido los medios de comunicación y la comunidad en general en circunstancias similares?

Por ejemplo, tres líderes campesinos de una comunidad X, de un municipio lejano, han defendido, junto con su comunidad, su territorio en contra de un gran emprendimiento turístico que supuestamente tiene el permiso de construir en un área de preservación ambiental. Con una estrategia jurídica robusta los abogados de los empresarios denunciaron a los líderes por poner en riesgo la obra, los líderes sufrieron orden de captura y uno de ellos fue llevado a la prisión por el supuesto crimen de concierto para delinquir.

A partir de este caso creado puedes aplicar las preguntas anteriores y crear su misma historia de desenlace del caso.



Herramienta 2: Análisis de actores oponentes



Esta herramienta se enfoca en identificar quiénes son y qué hacen los actores que pueden agredir a las personas defensoras. Su objetivo es identificar y analizar los problemas que estos actores representan para su seguridad.

Elaboramos algunas preguntas que pueden ayudar a la hora de analizar las fuentes de amenazas.

Esta herramienta contribuye a desarrollar mejores estrategias de protección preventiva.

1. *¿Quiénes se ven perjudicados con el trabajo que realizas?*
2. *¿Qué intereses están en juego y podrían verse amenazados por tu trabajo?*
3. *¿Qué aspectos de tu trabajo les molestan o podrían hacerlo?*
4. *Si decidieran atacarte, ¿de qué manera podrían hacerlo?*
5. *¿Qué barreras podrían imponer para dificultar, impedir o hacer imposible el cumplimiento de los objetivos de tu labor?*

Para esta pregunta, hay que tener en cuenta a las personas que pueden estar más expuestas, por ejemplo, por el hecho de ser mujer, por el hecho de tener su vivienda más alejada de las demás casas, etc. Considerar las varias posibilidades de agresión.

Luego de aplicar las cinco preguntas anteriores, analicemos:

¿Cuáles de los actores identificados como oponentes podrían tener intenciones de agredirnos?

¿Cuáles de ellos, además de las intenciones, podrían tener las capacidades para agredirnos?

Las capacidades pueden derivar, por ejemplo, de la influencia política o económica, o de antecedentes de agresiones sin consecuencias, debido a la no actuación de las autoridades.

No siempre es fácil identificar las fuentes de las amenazas ni prever cuándo podrían materializarse. Por ello, se recomienda que el análisis de actores oponentes sea parte rutinaria de las estrategias de autoprotección de la organización.

Herramienta 3: Análisis de los incidentes de seguridad

Aunque las amenazas son el principal factor de riesgo, otros elementos del entorno también pueden influir. Estos se denominan incidentes de seguridad.

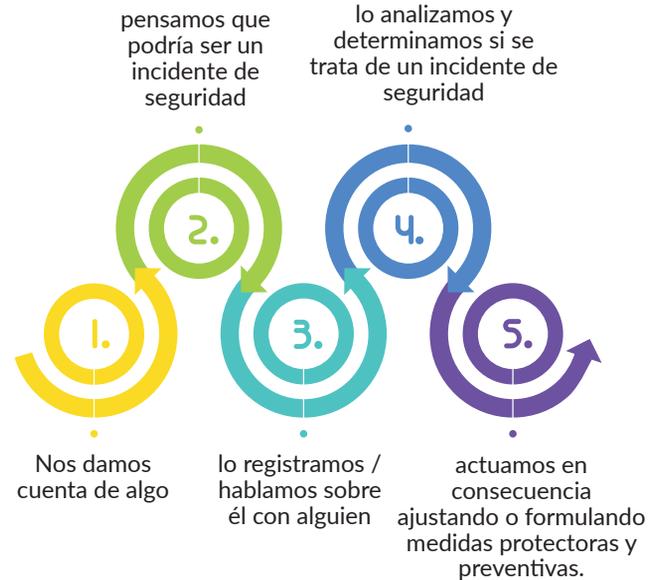
En esta herramienta, veremos qué es un incidente de seguridad y por qué es tan importante para nuestra protección prestarle atención.

¿Qué es un incidente de seguridad?

Un incidente de seguridad (IS) es cualquier evento o cosa que sucede, y que creemos podría afectar nuestra seguridad personal, familiar, comunitaria y organizacional.

Nuestra recomendación es que debemos registrarlos siempre, describirlos por escrito y, después, hablar de ellos, preferentemente con otras colegas o con alguien de confianza, para saber si nos encontramos frente a algo que podría poner en peligro nuestra seguridad. Entonces, seremos capaces de reaccionar ante el incidente.

Los pasos quedarían así:



¿Por qué es tan importante analizar los incidentes de seguridad?

El análisis de incidentes de seguridad es crucial, ya que proporciona información clave sobre el impacto de nuestro trabajo y posibles acciones en nuestra contra. Este tipo de incidentes también nos permiten modificar nuestro comportamiento o revisar nuestras actividades para evitar prácticas o lugares que podrían ser más peligrosos de lo habitual.

Podemos ver los incidentes de seguridad como indicadores sobre la situación de seguridad concreta en la que nos encontramos. Si no somos capaces de detectar estos cambios, nos resultará difícil actuar de manera oportuna y eficaz para mantenernos seguros.

Por ejemplo, después de haber reparado en varios incidentes de seguridad, nos damos cuenta que nos están vigilando; ahora podemos hacer algo al respecto.

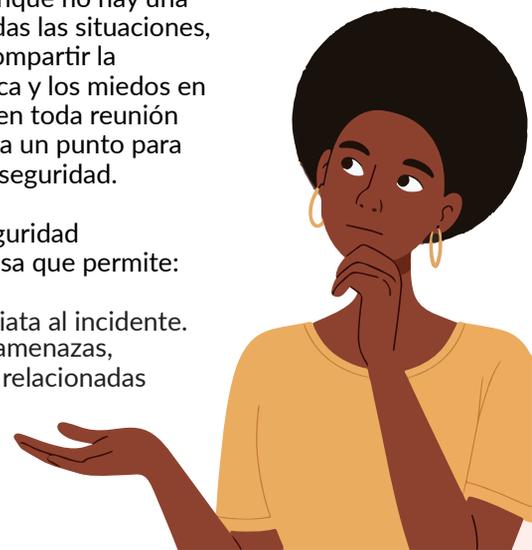
En efecto, se pueden considerar los incidentes de seguridad como indicadores de referencia de tu seguridad y protección. Por eso es tan importante tenerlos en cuenta ya que su análisis nos puede aportar información sobre la fuente de las amenazas, los riesgos a los que nos enfrentamos y nuestras propias vulnerabilidades.

¿Cómo podemos abordar los incidentes de seguridad?

Hay muchas formas de reaccionar rápidamente a un incidente de seguridad. Los siguientes pasos incluyen tres etapas, que pueden darse desde el momento en el que se produce o se informa del incidente, durante el incidente, o después de que haya sucedido.

Como mínimo, se deben considerar las siguientes etapas:

1. **Registro.** Documenta todos los incidentes de seguridad detectados, preferiblemente en un cuaderno, hoja de cálculo o aplicación digital. Incluye fecha, lugar, descripción y posibles autores.
2. **Análisis.** Revisa los incidentes registrados de forma inmediata o periódica. Comparte el análisis con el equipo, o con personas de confianza, para evitar omitir detalles importantes. Aunque no hay una regla que se pueda aplicar a todas las situaciones, en general, siempre es mejor compartir la información y abordar la logística y los miedos en conjunto. Para ello es útil que, en toda reunión de grupo, se ponga en la agenda un punto para abordar posibles incidentes de seguridad.
3. **Reacción.** Los incidentes de seguridad proporcionan información valiosa que permite:
 - Responder de manera inmediata al incidente.
 - Recopilar datos útiles sobre amenazas, vulnerabilidades y fortalezas relacionadas con tu labor.



El objetivo de registrar los incidentes de seguridad es determinar si existen patrones de agresiones que se están presentando, e identificar las acciones o situaciones específicas que pueden aumentar la exposición al riesgo.

Adicionalmente, registrarlos ayuda a identificar posibles lugares de mayor riesgo, pues pueden ser recurrentes los incidentes de seguridad y relacionar qué estaban haciendo cuando el incidente de seguridad ocurrió con el fin de verificar la relación que pueda tener el incidente de seguridad con alguna actividad específica, y ver posibles cambios en el contexto.

Todo eso son algunas pistas que pueden ser claves a la hora de analizar los incidentes de seguridad, sin embargo, cada persona u organización puede crear sus propias claves de análisis o adicionar nuevas a esta proposición de PI, pues cada organización es la que mejor conoce su contexto.

Por último, registrar y analizar los incidentes de seguridad tiene como objetivo planificar o fortalecer medidas de protección más adecuadas a las situaciones de riesgo presentadas o específicas de determinados lugares o actividades.

Sugerimos un esquema sencillo para la documentación y el análisis de los incidentes de seguridad:

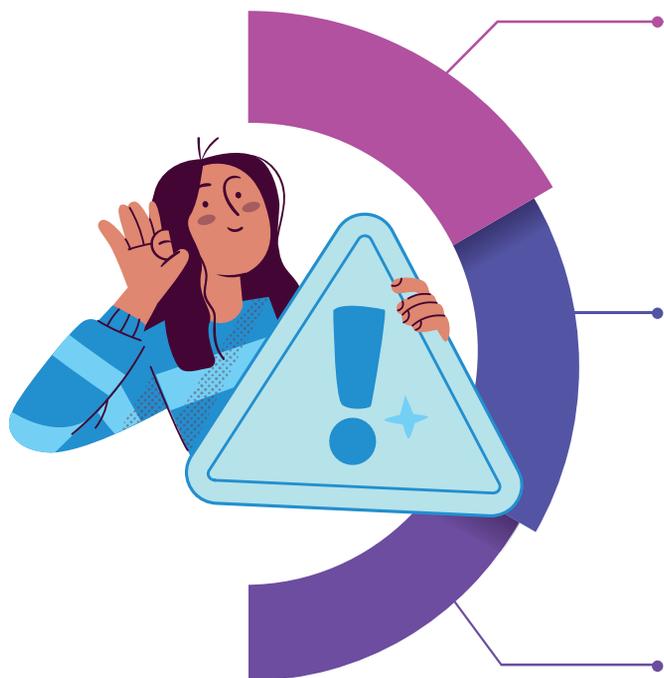
El análisis de incidentes debe realizarse en colectivo, abarcando un periodo definido (por ejemplo, el último año). Cada participante debe registrar individualmente los hechos considerando lo siguiente:

1. Fecha en la que ocurrió el hecho.
2. Lugar
3. A quién le pasó (persona o grupo afectado).
4. ¿Qué ocurrió?
5. Posible autor o sospechosos.
6. Medidas de protección adoptadas tras el incidente.
7. Seguimiento al incidente.



Herramienta 4: Identificar y caracterizar el riesgo y analizar una amenaza directa

Es importante entender que el riesgo tiene tres grandes componentes:



AMENAZA

Acción intencionada que de manera violenta o no, busca afectar la integridad física, moral, la organización para limitar, obstaculizar o silenciar su trabajo.

VULNERABILIDAD

La capacidad disminuida de una persona o un grupo para anticiparse, hacer frente y resistir a los efectos de una amenaza o una agresión y para recuperarse de ellas.

CAPACIDAD

Son los recursos con los que cuenta una persona o un grupo para hacer frente a una amenaza o resistir una agresión. Estos recursos pueden ser físicos o materiales. Pero, sobre todo, están determinados por la cohesión de la organización y su capacidad de actuación colectiva.

A continuación, con el método de completar historias, se presenta un ejemplo ficticio para distinguir las categorías clave: riesgo, amenaza, vulnerabilidad y capacidades.

Pacho, líder comunitario en un barrio periférico, salía temprano todos los días a trabajar.

Su trayecto, de dos horas, incluía tomar dos buses. Solía desayunar en una panadería donde era bien conocido.

Un día, una persona se acercó a su mesa, este fue un encuentro que podía afectar la protección de Pacho.

¿Quién crees que se acercó a la mesa de Pacho? En nuestra historia ficticia, quien se acercó a mesa de Pacho se presentó como integrante de un grupo delincuencial que lidera la extorsión en la región, la compra de terrenos y la venta de estupefacientes.

¿Qué tipos de amenazas y agresiones le hicieron a Pacho?

La persona se sentó y afirmó saber que Pacho lideraba una asociación que había denunciado la venta de estupefacientes frente a colegios del barrio.

Posibles amenazas:

- *Intimidación*
- *Coacción contra Pacho, que tras esta violencia regresa a la comunidad, sin poder trabajar.*
- *Advierte a Pacho que no debería hablar sobre lo sucedido con nadie de la comunidad, de lo contrario cosas malas podrían pasarle a él y a su familia.*

Posibles vulnerabilidades de Pacho:

- *El rol público de Pacho lo hace fácilmente identificable, lo que representa una vulnerabilidad ante actores como el que lo amenazó.*
- *A pesar de ello, Pacho hace el recorrido a su casa solitario, lo que constituye una vulnerabilidad en caso de precisarse una reacción ante una agresión física.*
- *Pacho no puede dar aviso cuando sucede la agresión, y si hubiera sido más grave nadie en su comunidad sabría de lo sucedido antes de varios días.*
- *Pasados varios días, Pacho decide informar a la asociación sobre lo sucedido. En la reunión se plantearon cosas muy importantes:*
- *La asociación le escucha, pero no asume la amenaza contra Pacho como propia ya que otros líderes, en su momento, estaban en desacuerdo en interponer la denuncia. Parte de la junta directiva consideró que la amenaza sobre todo es “cosa de Pacho”, o le corresponde. Esto es una gran vulnerabilidad, tanto para Pacho como para otras personas de la asociación, o la propia comunidad.*
- *La junta no prioriza el riesgo, elude una respuesta y dice:” que eso va a quedar en ese encuentro, que eso era solo para hacer sentir miedo a Pacho”.*

Posibles capacidades de Pacho:

- *Después del incidente, la junta convocó una asamblea para escuchar el relato de Pacho y abordar la situación.*
- *Hay una red comunitaria de alertas tempranas.*
- *Hay una gestión comunitaria que cuida, promueve y gestiona el acceso seguro a la comunidad.*

Con base a nuestro ejemplo anterior, cree, al menos, dos nuevas situaciones de riesgo y apliqué los conceptos importantes para analizar el riesgo.

Como parte de la herramienta cuatro sugerimos estos pasos para analizar una amenaza:

Paso 1: Determina los factores relacionados con la o las amenazas. Es importante identificar qué ha sucedido exactamente. ¿Qué pasó?, ¿Cuándo pasó?, ¿Dónde pasó?, ¿A quién le pasó?, ¿Se, conoce la autoría?

Paso 2: Determina si existe un patrón en las amenazas. Identifica medios utilizados, momentos en que ocurren y frecuencia. Aunque no siempre es posible, encontrar patrones facilita la evaluación de las amenazas.

Paso 3: Identificar la fuente de la amenaza: es importante identificar, si las circunstancias locales lo permiten, qué actores, presentes en el territorio, pueden **verse** afectados por nuestro trabajo; cuáles de ellos podrían estar representando una amenaza para nosotras, cómo podrían atacarnos y qué capacidades tienen para concretar la amenaza. Intenta ser lo más específico/a posible para distinguir entre la persona, o grupo que decide realizar una amenaza y la persona o grupo que puede materializarla.

Paso 4: Identificar el motivo del ataque o acción intimidatoria: como parte del proceso de análisis, se debe tratar de precisar los intereses detrás de la amenaza: búsqueda de impunidad, ventaja política o económica, despojo de tierras o territorios, control poblacional mediante el terror, negación de derechos de un determinado sector, reclutamiento, posicionamiento de redes delincuenciales al servicio de un actor determinado, etc.

Paso 5: Planifica acciones de protección. Tras analizar la amenaza, define medidas preventivas para evitar su materialización y posibles consecuencias negativas.

En nuestra historia ficticia, algunas medidas de autoprotección que la asociación implementó fueron:

Geográfico y Desplazamientos:



1. Identificar cuáles son las zonas de riesgo.
2. Planificar las rutas evitando dichas zonas de riesgo.
3. No andar solo, siempre que sea posible: Pacho, como líder comunitario, no viaja solo, especialmente para acudir a una reunión, sino que viaja con una comisión.
4. Se hace un mapeo de amenazas, y de rutas alternas, incluyendo para irse a su trabajo, que eviten o disminuyan la posibilidad de cruzarse con actores que supongan un riesgo.
5. Cuidar, promover y gestionar el acceso seguro a la comunidad.

Redes de Apoyo:



Redes: buscar aliados y recurrir a ellos siempre que se esté fuera de la comunidad, incluyendo en la red colegas que son de confianza y trabajan con Pacho.

A nivel de la Comunidad:



Fortalecer los mecanismos de autoprotección a nivel personal, pero también colectivo.

La comunidad y organizaciones establecen un sistema de información interno.

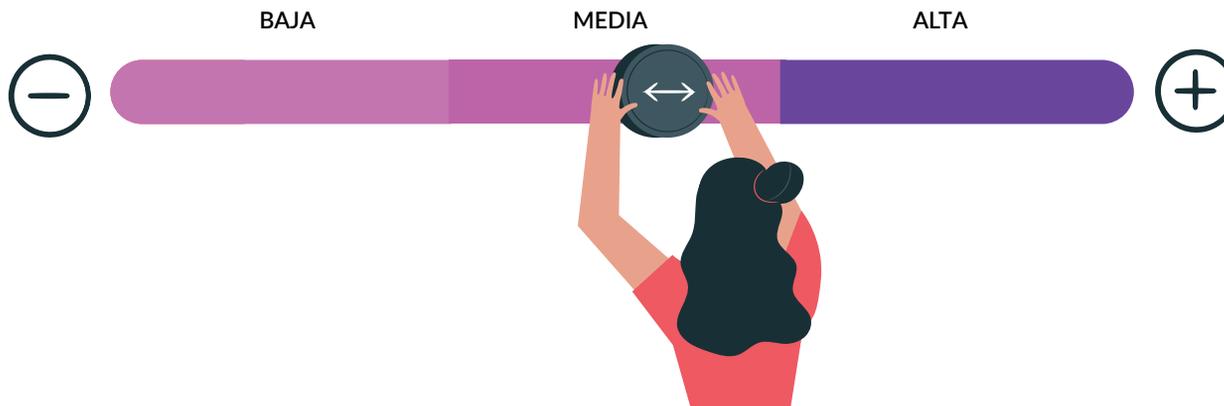
Con base en el desenlace de nuestra historia, sugiere otras medidas de protección que puedan abordar las situaciones de riesgo identificadas.

Herramienta 5 : Priorización de las situaciones de amenazas

Tras aplicar las herramientas anteriores, es fundamental priorizar las amenazas para atender las situaciones más urgentes, inmediatas y de grave impacto.

Proponemos esta matriz que puede ayudar en la priorización de las situaciones:

Matriz para priorización de situaciones de riesgo			
Elabore una lista de situaciones de amenaza. Para cada una, considere los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none">• Criterios de priorización.• Identificación de las partes que controlan la situación.• Grado de prioridad.	Criterios de priorización	Identifique quién tiene el control de la situación: las personas defensoras, los agresores, o un control compartido. Esta evaluación es clave para determinar la estrategia de protección.	Grado de prioridad: BAJA MEDIA ALTA



Criterios de priorización	Identifique quién tiene el control de la situación:	Grado de prioridad:
<ul style="list-style-type: none"> Las autoridades probablemente tomarán medidas disuasorias (reaccionarán prontamente/ adecuadamente; algunas autoridades pueden colaborar con los agresores, pero otras definitivamente no, etc.); Los agresores muestran baja intención de actuar debido a factores como la influencia de la organización o medidas preventivas ya establecidas. Estas situaciones pueden gestionarse con acciones de mediano o largo plazo. 	<p>Quien tiene el control de la situación es la persona, comunidad u organización defensora de derechos humanos, y no los agresores, o el agresor.</p>	<p>BAJA</p>
<ul style="list-style-type: none"> Podría haber medidas disuasorias por parte de las autoridades: algunas pueden reaccionar de manera rápida y adecuada; Los agresores podrían pensarlo dos veces antes de atacarnos, debido a nuestra influencia u otras capacidades de la organización. 	<p>Los agresores controlan la situación hasta cierto punto; En casos de control compartido, las medidas de protección deben enfocarse en fortalecer la capacidad de la organización o de la persona defensora para aumentar su control sobre la situación.</p> <p>Acciones de disuasión y persuasión; incidencia; articulación en red son importantes.</p>	<p>MEDIA</p>

Criterios de priorización	Identifique quién tiene el control de la situación:	Grado de prioridad:
<ul style="list-style-type: none"> • Los agresores tienen intención y capacidad de actuar, y no existen medidas disuasorias efectivas. Ello indica que el control de la situación está completamente en manos de los agresores, lo que requiere respuestas inmediatas. • Hay poca o ninguna acción disuasiva por parte de las autoridades (o colaboración entre ellos); • No estamos seguros de sí seremos capaces de disuadir al potencial agresor o agresores. 	<p>En estos casos los agresores controlan la situación.</p>	<p>ALTA</p>

Importante resaltar que en los planes de acción para la protección se sugiere desarrollar acciones que respondan a todas las situaciones identificadas, sin embargo, la priorización ayuda a identificar las situaciones que requieren de respuestas inmediatas o a corto plazo en el ámbito de la seguridad. Las demás respuestas de acción pueden ser trabajadas en un mediano y largo plazo porque, a pesar de significar riesgos, la probabilidad de la amenaza ser materializada puede ser baja. La implementación de las medidas dependerá del análisis detallado de cada amenaza y su contexto específico.

Herramienta 6: Compartiendo buenas prácticas de protección colectiva:

En esta sección se comparten buenas prácticas que han fortalecido la protección colectiva de organizaciones de base defensoras de derechos humanos. Ejemplo de ello es tener claro que una eficaz medida de autoprotección y protección colectiva es identificar nuestros puntos débiles y capacidades frente a las situaciones de riesgo para proponer respuestas de acción que ayuden a minimizar nuestros puntos débiles.

Algunos ejemplos de buenas prácticas de protección que pueden ayudar a reducir los puntos débiles, son los siguientes:

Las organizaciones pueden implementar ajustes internos como:

- Fortalecer sus mecanismos de comunicación.
- Diversificar liderazgos y vocerías.
- Reforzar mecanismos de transparencia para consolidar la confianza y cohesión interna.

Establecer mecanismos de respuesta inmediata ante novedades que requieren acciones urgentes, como la conformación de un Comité de Crisis. Además, es fundamental identificar quién puede ofrecer apoyo de emergencia, asistencia jurídica o psicosocial durante una coyuntura crítica, entre otras acciones, que les permita sentir que no están solas, y saber cómo actuar si se sienten en riesgo o surge una emergencia.

I. Las redes de Protección

Fortalecer redes de apoyo es una estrategia clave para proteger a las personas defensoras. Esto incluye activar actores sociales dentro y fuera de la comunidad u organización, con el objetivo de aumentar la seguridad y preservar su espacio de actuación.

Como PI, hemos observado que las organizaciones defensoras de derechos humanos que han sido capaces de fortalecer sus redes comunitarias (redes internas) y sus redes externas (con otros actores fuera de la comunidad), han sido capaces de enfrentarse a las amenazas generando entornos más seguros para su actuación.

Por lo tanto, en sus Planes de Acción para la Protección no deje por fuera la estrategia de redes de protección fortaleciendo los vínculos tanto internos como externos.

2. Denuncia y visibilidad de la situación de riesgo

La denuncia de hechos de violencia puede elevar el riesgo para las personas y organizaciones defensoras. Sin embargo, hemos identificado estrategias para minimizar estos riesgos al presentar denuncias.

Hemos aprendido que ciertas medidas pueden elevar el costo político de un ataque o intimidación, desincentivando estas acciones. Una de ellas puede ser la visibilización ante los diversos medios de lo que está sucediendo. Para ello es importante que la organización o proceso defina una estrategia de divulgación, vocerías y cuente con relatos absolutamente detallados de los sucesos. Estos relatos deben hacer una adecuada separación entre los hechos verificados y las interpretaciones que hace la organización sobre las razones del ataque.

Para muchas organizaciones esta estrategia fue efectiva porque se hizo visible el caso ante las autoridades civiles de la región y del nivel nacional. Igualmente se hizo notar que la situación se estaba visibilizando ante la comunidad internacional, en cabeza de varios actores internacionales y especializados en los temas de derechos humanos. Esto nos enseñó que, no basta con que haya buena comunicación hacia los aliados, si las entidades del Estado y los medios en la región no están al tanto.

Por otro lado, en el contexto actual de violencia intensificada y deterioro humanitario, muchas organizaciones optan por bajar su perfil como mecanismo de protección. Aunque válido, esta decisión debe equilibrarse con estrategias que mantengan su capacidad de incidencia.

Tengan en cuenta **NO** realizar acciones públicas o de denuncia, sin antes consultarlo y validarlo con el conjunto de la organización, para anticipar cualquier riesgo que la denuncia pueda ocasionar.

Además, recuerden que una de las respuestas en protección es **compartir el riesgo**. Si la denuncia la hacen otras organizaciones que estén menos expuestas en territorios controlados por diferentes actores que pueden oponerse a la lucha de la persona defensora, y ojalá con el respaldo de varias organizaciones nacionales e internacionales, el riesgo se comparte y puede disminuir (**siempre y cuando la fuente de la amenaza no pueda ubicarnos como la fuente de información, o la fuente de la denuncia**).



3. Huella Jurídica y exigibilidad

Como hemos mencionado, las acciones intimidatorias y los ataques constituyen delitos que pueden tipificarse como violaciones de derechos humanos, ya sea por acción o por omisión del Estado. Por ello, recomendamos que, siempre que sea posible, se presenten denuncias judiciales o se informe a los organismos de control, como la Defensoría del Pueblo o la Procuraduría.

Cuando los hechos se denuncian ante las autoridades, no basta con una comunicación verbal. Es imprescindible dejar una 'huella jurídica'. Esto implica realizar las denuncias por escrito, con el apoyo de abogados siempre que sea posible, y conservar copias de los documentos presentados, así como exigir resultados de las investigaciones. La documentación escrita, respaldada por asesoría legal, es clave para garantizar un seguimiento adecuado y exigir resultados concretos de las investigaciones. También es importante utilizar los mecanismos de protección ofrecidos por el Estado, responsabilizándose por cualquier eventualidad. Aunque la persona o sector en riesgo puede decidir si acepta las medidas propuestas por las autoridades, es crucial evitar que estas se desentiendan del caso.



4. Protección a las víctimas y a los familiares

Las mujeres defensoras enfrentan riesgos específicos debido a su género, como señalamientos, calumnias y estigmatizaciones que perpetúan estereotipos discriminatorios. Las amenazas dirigidas a las mujeres defensoras suelen incluir un fuerte componente sexual, a diferencia de las dirigidas a los hombres. Con frecuencia, también aluden a personas bajo su cuidado, como hijas, hijos u otros familiares. Estas tácticas buscan sembrar terror, intimidar, deslegitimar o forzarlas a abandonar su labor. Por ello, es fundamental fortalecer las medidas de protección tanto para las mujeres defensoras como para sus familiares. La atención a mujeres afectadas debe priorizarse, incluyendo:

- Voces solidarias y acompañamiento personal.
- Atención a necesidades básicas, como salud, albergue y alimentación.
- Apoyo psicosocial y orientación jurídica

Es igualmente esencial incluir a los familiares de las defensoras como beneficiarios directos de las medidas de protección, sin restricciones ni condiciones. Separar a una defensora de sus familiares dependientes como medida de protección podría ocasionar daño adicional.

5. Defensa del espacio de actuación

Son numerosos los casos en los que una persona defensora es víctima de estigmatización, difamación y amenazas, lo que genera un ambiente hostil para su labor.

Algunas organizaciones defensoras han implementado estrategias de comunicación que van desde el voz a voz hasta el uso de medios alternativos para contrarrestar discursos difamatorios.

Otras han priorizado incrementar el posicionamiento ante las autoridades y actores relevantes en el contexto regional o nacional.

Otra práctica consiste en enfatizar el ejercicio pleno de sus derechos, ya sean políticos, culturales o sociales, evitando ser forzadas a bajar su perfil. Mantener un alto perfil, sin embargo, requiere el respaldo del colectivo y de las bases para garantizar su seguridad.

Defender el espacio de actuación requiere estrategias que combinen comunicación efectiva y fortalecimiento organizativo, con una visión flexible y de largo plazo para mantener los avances.

Buenas prácticas para la autoprotección

- Cambia con frecuencia las rutas que utilizas para movilizarte y los horarios habituales. Evita lugares recurrentes para actividades como compras o diversión. Mantente impredecible en tus movimientos.
- Ten cuidado con el uso de las redes sociales. Un mal manejo puede permitir que se identifique fácilmente tu ubicación e itinerarios.
- En situaciones de riesgo específico, informa a alguien de tu organización o de plena confianza sobre tus movimientos. Esto le permitirá estar pendiente y reaccionar en caso de un incidente. Asegúrate de que esta persona sepa previamente cómo actuar en caso de emergencia.
- Registra, reporta y analiza con tu organización los incidentes de seguridad que identifiques, o cualquiera situación que altere tu percepción de seguridad o te genere temor.
- No suministres datos personales (teléfono, dirección de casa, datos de su familia o del equipo) a personas desconocidas por ningún motivo.
- Confía y fortalece tu intuición. Aunque no es una cuestión científica, muchas personas han identificado señales de peligro antes de ser víctimas de una agresión y no actuaron en consecuencia.

- Sé cuidadosa con las conversaciones en espacios públicos, como ascensores, taxis, restaurantes o bares. Evita hablar de trabajo o emitir opiniones políticas en estos entornos.
- Evita llevar información sensible en tus celulares o computadores. Acostúmbrate a hacer limpieza de los equipos y copias seguras de tu información.
- Evita caminar o transitar por lugares solitarios o con poca iluminación.
- Asegúrate de tener medios de comunicación disponibles en todo momento, con saldo suficiente en tu celular y la batería completamente cargada.
- Lleva siempre contigo, números telefónicos de emergencia por escrito, por si el celular te falla.
- Identifica lugares seguros a los que puedas acudir en caso de riesgo, como casas de amigas, familiares, iglesias, oficinas de la defensoría o cualquier espacio de confianza.
- Habla con tu familia sobre los riesgos a los que estás expuesta, sin alarmarlos. Escucha sus preocupaciones, comparte estrategias y actualízalos periódicamente según sea necesario.
- Prevenirles, para que no den información personal bajo ningún pretexto; y que te reporten cualquier situación anormal como: personas sospechosas paradas frente a tu casa, personas que vienen en busca de información sobre ti; autos y motocicletas sospechosas, etc.

Habiendo concluido la lectura de nuestra cartilla, a partir del método de simulación de situaciones, vamos a aplicar las herramientas propuestas para analizar situaciones de riesgos y qué estrategias de protección formularías para abordarlos.

Tras lo sucedido con Pacho, algunas personas de la asociación decidieron abandonar la comunidad por temor. Marina, una amiga cercana de Pacho, afectada por la situación, decidió regresar con sus hijas pequeñas a su comunidad campesina.

De vuelta en su comunidad, Marina se integró a la Junta de Acción Comunal mientras continuaba trabajando en la siembra y cosecha de pancoger. Algunos días de la semana viajaba al municipio, a dos horas de distancia, para vender sus productos. Durante el verano utilizaba su moto, y en temporada de lluvias prefería desplazarse a caballo debido al mal estado de las vías.

La comunidad de Marina llevaba más de 60 años habitando el territorio. Junto con el Estado, había reivindicado durante más de 20 años el derecho a la titulación de las tierras, consideradas baldíos de la Nación. Sin embargo, el proceso estaba estancado.

En años recientes, la comunidad fue sorprendida por la llegada de un “supuesto heredero de las tierras”. Además, comenzó a denunciar la tala de árboles por parte de una empresa maderera que afirmaba contar con un permiso de la secretaria municipal de medio ambiente.

Un día, tras llevar a sus dos hijas al jardín comunitario, Marina se dirigió al municipio en moto para una cita médica. En el camino, fue interceptada por otra moto conducida por una mujer con casco, quien le advirtió: “Me pidieron decirte que es mejor que te dediques a cuidar de tus hijas y tu finca, en lugar de meterte donde no te llaman. Solo transmito el mensaje, porque también soy mamá y no quiero que nada malo le pase a otra mujer”.



Para reflexionar y conversar con otras personas

1. *¿Con base al encuentro de Marina con esta otra mujer, cuáles de las herramientas anteriores priorizarías para analizar la situación?*
2. *¿Cuál o cuáles amenazas podrían estar implícitas en la advertencia recibida por Marina?*
3. *En cada amenaza identificada, ¿cuáles vulnerabilidades y capacidades puedes identificar en Marina?*
4. *¿Cómo crees que se sintió Marina tras recibir la advertencia?*
5. *Si el personaje central fuera un hombre defensor, ¿qué crees que habría ocurrido?*
6. *Una vez analizadas las situaciones de riesgo, amenazas, vulnerabilidades y capacidades de la defensora,*
7. *¿Qué acciones de protección propondrías incluir en el Plan de Acción para evitar que la situación de riesgo escale?*



